

Cauce: No tiene cauce.
 Término municipal: Benamargosa (Málaga).
 Lugar: Zambucha.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 939/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Genalguacil, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-41110.
 Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
 Peticionario: Hilario Sánchez Gutiérrez.
 Destino del aprovechamiento: Doméstico y riego.
 Superficie: 0,02 ha.
 Caudal de aguas: 0,03 l/s.
 Cauce: No tiene cauce.
 Término municipal: Genalguacil (Málaga).
 Lugar: Rosalejos.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 969/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Vélez-Málaga, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-35513.
 Asunto: Concesiones de aguas superficiales.
 Peticionario: Miguel Gutiérrez Vico.
 Destino del aprovechamiento: Riego.
 Superficie: 6 ha.
 Caudal de aguas: 0,95 l/s.
 Cauce: Arroyo de la Calera.
 Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).
 Lugar: La Crujía.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 943/2011).

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
 CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Mollina, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-28018.
 Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.
 Peticionarias: Consuelo Palomo Ramírez y Petra Palomo Ramírez.
 Destino del aprovechamiento: Riego.
 Superficie: 7,73 ha.
 Caudal de aguas: 0,24 l/s.
 Cauce: No tiene cauce.
 Término municipal: Mollina (Málaga).
 Lugar: Cantarrana.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 10 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que